

NOTIFICACIÓN DE PLANTACIÓN DE VIÑEDO EXENTA DE AUTORIZACIÓN (Experimentación y viveros)

(Real Decreto 1338/2018, de 29 de octubre, por el que se regula el potencial de producción vitícola)

Número de expediente

Campaña vitícola

1. Datos solicitante

NIF		Nº de Viticultor/a	
Nombre y Apellidos/Razón Social			
Domicilio de notificación			
Código Postal	Localidad	Municipio	
Teléfono	Correo electrónico	Fecha de nacimiento	
NIF representante legal			
Nombre y Apellidos representante legal			

2. Datos de la superficie a plantar

Destino:

Municipio	Pol.	Parcela	Recinto SIGPAC	T o P*	Superficie (ha)	Fecha inicio	Fecha fin

* T: Total. Si la plantación es parcial (P), adjuntar croquis de la plantación proyectada.

3. Datos propietario/s parcela

AUTORIZO al solicitante a plantar viñedo en la superficie indicada en el apartado 2.

Nombre y Apellidos/Razón Social

NIF: En a de de

Domicilio notificación

Código postal

Localidad

Municipio

Firma propietario/s

4. Notificación

NOTIFICO la plantación de viñedo exenta de autorización conforme a lo indicado en el apartado 2.

En a

Declaro bajo juramento, que la producción del viñedo declarado se destina exclusivamente a

Firma

En cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le/s comunicamos que la información que se recaba es necesaria para la notificación de plantación de viñedo exenta de autorización a realizar en la Comunidad Foral de Navarra y no será utilizada con otro fin distinto a ese. Dicha información será incorporada a los ficheros de gestión correspondientes del Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local, ante el cual podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición a los que la ley le/s faculta, remitiéndose para ello, a la Secretaría General Técnica del Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local, sito en la calle González Tablas 9 - 31005, de Pamplona.

SR. DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y GANADERÍA